



Universidad Católica  
**San Pablo**

## RESUMEN DEL ACTA DE REAPERTURA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2017

### Asistentes

- **Por SODALICIO DE VIDA CRISTINA**

Fernando Ernesto Vidal Castellanos	DNI N° 06445890
Miguel Arturo Salazar Steiger	DNI N° 08241459
Carlos Miguel Neuenschwander Sahurie	DNI N° 07885427
  
- **Por CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO Y LAS CIENCIAS SOCIALES – CITDEC**

Jorge Raúl Olaechea Catter	DNI N° 06674098
Javier Fernando Rodríguez Canales	DNI N° 07872517
José Andrés Ambrozic Velezmoro	DNI N° 08241514

### Acuerdos

1. Nombramiento de Rector.- En este acto se señaló la necesidad de realizar el nombramiento del rector de la universidad, pues el nombramiento del Dr. Germán Chávez Contreras, venció el 31 de diciembre de 2016, en consecuencia estando al buen desempeño demostrado hasta la fecha y reuniendo todos los requisitos señalados en la Ley N° 30220, es que se propone se le nombre rector de la Universidad Católica San Pablo al Dr. Germán Trinidad Chávez Contreras, identificado con DNI: N° 29300062, desde el 07 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Luego de breve debate se aprobó por unanimidad el Nombramiento como Rector del Dr. Germán Trinidad Chávez Contreras, identificado con DNI. N°29300062, desde el 07 de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017, asimismo se aprueba por unanimidad que ejerza todas las facultades señaladas en el estatuto para dicho cargo.

2. Convalidación de los actos realizados por el Dr. Germán Chávez Contreras.  
En este estado se indicó que con fecha 31 de diciembre de 2016, venció el nombramiento del rector Dr. Germán Chávez Contreras, sin embargo, ha continuado ejerciendo dicho cargo desde el 01 de enero de 2017. En tal sentido es necesario proceder a realizar la convalidación de todos los actos que ha realizado el Dr. Germán Trinidad Chávez Contreras como rector, que corresponden a las funciones propias de Rector de la Universidad desde el 01 de enero de 2017 hasta el 06 de enero de 2017.  
Luego de breve deliberación se aprobó por unanimidad convalidar todos los actos correspondientes a las funciones propias de rector realizados y suscritos por el Dr.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO  
Dr. Juan Trinidad Chávez Contreras  
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica  
**San Pablo**

Germán Trinidad Chávez Contreras, desde el 01 de enero de 2017 hasta el 06 de enero de 2017.

3. **Aprobación del Balance Económico 2015.**  
El señor Presidente indicó que de conformidad con el Art. 36 del Estatuto Social, corresponde a la Asamblea General aprobar la Memoria Anual y el Balance Económico, en tal sentido y acto seguido se procedió a dar lectura al Balance Económico 2015. Acto seguido, y luego de algunas aclaraciones, se acordó aprobarlo por unanimidad.
4. **Aceptación de Renuncia del cargo de Vicerrector y declaración de vacancia.**  
Se informó que el Dr. Jorge Alberto Angulo Paulet, a la fecha está asumiendo nuevos encargos en la universidad, lo cual le impide poder seguir ejerciendo el cargo de vicerrector y miembro del Consejo Superior de la Universidad, que le fueran dado por acta de fecha 27 de febrero de 2015 por lo que ha presentado su carta de renuncia irrevocable.  
Luego de breve deliberación, se aceptó por unanimidad aceptar la renuncia irrevocable del nombramiento del vicerrector y miembro del Consejo Superior de la universidad que ostenta el Dr. Jorge Alberto Angulo Paulet, con la salvedad de que la misma se hará efectiva a partir del 01 de febrero de 2017, ya que seguirá como Vicerrector y Miembro de Consejo Superior hasta el 31 de enero de 2017, agradeciéndosele el esfuerzo, dedicación y esfuerzo mostrado todos estos años. En consecuencia, se acuerda por unanimidad, declarar la vacancia del cargo de Vicerrector Académico y Miembro del Consejo Superior a partir del 1ro. De febrero del 2017.
5. **Aceptación de Renuncia del cargo de Prorector de Planificación y Desarrollo Institucional.**  
Se informó que el Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht a la fecha tendrá que asumir nuevos encargos en la universidad, lo cual le impide poder seguir ejerciendo el cargo de Prorector de Planificación y Desarrollo Institucional de la Universidad y miembro de Consejo Superior, por lo que ha presentado su carta de renuncia irrevocable.  
Luego de breve deliberación, se acordó por unanimidad aceptar la renuncia irrevocable del nombramiento de Prorector de Planificación y Desarrollo Institucional de la universidad y miembro del Consejo Superior que ostenta el Dr. Alonso Quintanilla Pérez-Wicht, con la salvedad de que la misma se hará efectiva a partir del 01 de febrero de 2017, ya que seguirá como prorector hasta el 31 de enero de 2017, agradeciéndosele el esfuerzo, dedicación y esfuerzo mostrado todos estos años.
6. **Nombramiento de nuevo Vicerrector Académico y miembro de Consejo Superior. –**  
Se informó que estando a la aceptación de la renuncia del Dr. Jorge Angulo Paulet, era de necesidad nombrar a alguien en su reemplazo, por lo que propuso al Dr. Pio Alonso

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO  
Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba  
SECRETARIO GENERAL



Universidad Católica  
**San Pablo**

María Quintanilla Pérez-Wicht, destacando su prestigio científico y explícito testimonio de vida cristiana.

Luego de breve debate se aprobó por unanimidad la propuesta de nombrar al Dr. Pio Alonso María Quintanilla Pérez-Wicht, con DNI 29212831, Vicerrector Académico de la Universidad y miembro del Consejo Superior, en reemplazo del Dr. Jorge Angulo Paulet por el periodo restante del 01 de febrero de 2017, hasta el 31 de julio de 2017.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:30 horas, del mismo día se acordó levantar la Asamblea.

Aprobada por unanimidad la presente acta, se transcribe la misma, suscribiéndola los señores representantes de los fundadores.

UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO  
Abg. Juan Ignacio Angulo Cuba  
SECRETARIO GENERAL